

Acta número: SEDEPIA/CT/SO/007/2024.

ASUNTO:	Septima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (SEDEPIA).
FECHA Y HORA:	02 de septiembre del 2024; 10:30 horas.
LUGAR:	Sala de reuniones que ocupa la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, ubicada en avenida de la Juventud #5, Colonia el Centenario en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
ASISTENTES:	Los CC. Integrantes propietarios del Comité de Transparencia; Lic. Arquímidés Nabor Gil Ibáñez; Lic. Asunción Sánchez Altamirano; Lic. Esther Gómez Pacheco; Ing. Juan Villa Espinoza; Lic. Bonifacio Iturbide Villegas y los CC. Integrantes suplentes; Lic. Angelita Cárdenas Gómez; Arq. Diarení Diusdedid Servín Medina; L.C. Elizabeth Araujo Castro y como invitado especial el Lic. Francisco Juárez Cirilo (anexo uno).

El Comité de Transparencia de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos sesionó de manera presencial y existiendo cuórum legal con fundamento en el artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de acuerdo con el orden del día (**anexo dos**).

Derivado de lo anterior se tomaron los siguientes ACUERDOS:

Primero. -	Se acuerda dejar como pendiente establecer el área que habrá de ocupar el área coordinadora de archivos.
Segundo. -	La Delegación Administrativa realizará la entrega de la subsanación de información correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2024, estableciendo como fecha de término el día lunes 16 de septiembre del presente año.
Tercero. -	Este comité realizará la solicitud de capacitación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), en materia de clasificación de la información.
Cuarto. -	La Unidad de Transparencia realizará la carga de Avisos de Privacidad en el portal oficial, correspondientes a la Delegación Administrativa.
Quinto. -	El encargado del Área Coordinadora de Archivos solicitará los requisitos al ITAIGro , respecto al Registro Nacional de Archivos (RNA).
Sexto. -	La Delegación Administrativa entregará las comisiones internas al personal que habrá de integrarse al Área Coordinadora de Archivos de acuerdo al oficio autorizado por el Mtro. Abel Bruno Arriaga, Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (anexo tres).

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente sesión, siendo las doce horas del día antes mencionado, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen para su debida constancia.

Integrantes:



Lic. Arquímedes Nabor Gil Ibaráez

Presidente



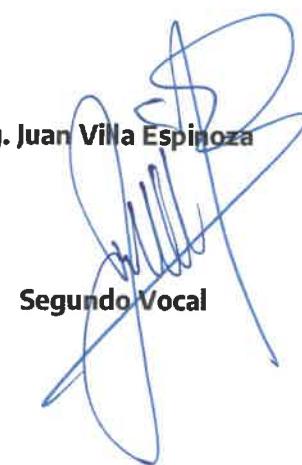
Lic. Asunción Sánchez Altamirano

Secretario Técnico



Lic. Esther Gómez Pacheco

Primer Vocal



Ing. Juan Villa Espinoza

Segundo Vocal



Lic. Bonifacio Iturbide Villegas

Tercer Vocal